



REFORMA AL INFONAVIT SERÁ HASTA 2025 PARA ESCUCHAR A EMPRESARIOS Y SINDICATOS

“Decidimos, por la importancia de la misma, revisarlo, darnos una pausa, y no va a haber periodo extraordinario”, confirma Ricardo Monreal



El diputado **Ricardo Monreal** confirmó que la reforma al INFONAVIT se pospondrá hasta el año que viene para escuchar inquietudes de empresarios y sindicatos, por lo que este 2024 ya no habrá periodo extraordinario.

“El grupo mayoritario de morena de aquí de la Cámara, junto con el PT y el Verde, que actúan como partidos independientes Y aliados, decidimos, a propuesta nuestra, posponer el debate. Porque este miércoles estaba programado aprobar la ley de Infonavit y la ley reglamentaria el 123”, dijo el coordinador morenista ante miembros de la prensa.



“Decidimos, por la importancia de la misma, revisarlo, darnos una pausa, lo estamos haciendo, y no va a haber periodo extraordinario todo el año que está terminando. Y entrando el año vamos, a través de las comisiones de trabajo, de vivienda, a dar una revisada al tema.

“Después del 6 de enero, vamos a revisarlo y vamos a convocarnos y vamos a escuchar a los empresarios, a los sindicatos, y aquellos que están interesados en esta ley: las cámaras, los industriales y aquellos que estén interesados. Lo que queremos es construir una ley que derrote a la corrupción y que derrote a las malas prácticas.

“Y queremos una ley que ayude a la población, que ayude a los derechohabientes y que ayude al desarrollo del país en la construcción de vivienda digna, adecuada para mexicanos y mexicanas trabajadoras. Entonces tengan confianza, ya lo hicimos, el hecho de haberlo pospuesto habla de una actitud sensible a los reclamos de varios sectores y vamos a escucharlos”.

<https://m-x.com.mx/al-dia/reforma-al-infonavit-sera-hasta-2025-para-escuchar-a-empresarios-y-sindicatos/#>